

Ejecutivo presenta indicaciones para proyecto que busca crear un Seguro de Salud Catastrófico mediante una cobertura especial de Fonasa



Boletín N°:



Mar 20, 2024



CHILE

Este jueves, la ministra de Salud, Ximena Aguilera, presentó a la Comisión Mixta las indicaciones por parte del Ejecutivo para el proyecto de ley que crea el Seguro de Salud Catastrófico a través de una cobertura financiera especial en la Modalidad de Atención de Libre Elección de Fonasa.

El proyecto fue ingresado durante el gobierno del Expresidente Sebastián Piñera el 2019, y pasó a Comisión Mixta tras el rechazo de la idea de legislar el 2022.

Al respecto, la autoridad de Salud explicó que con estas indicaciones que presentaron buscan “tratar de subsanar las divergencias que hubo entre las dos cámaras en la tramitación de este proyecto de ley”, el cual tiene por objetivo mejorar la cobertura financiera en la Modalidad de Libre Elección (MLE), “principalmente en el ámbito quirúrgico”, ayudando así a reducir las listas de espera.

“Nuestra propuesta es tomar algunos elementos de ese proyecto, que es crear un sistema de atención priorizado que permita ir reduciendo listas de espera y un uso sanitario de la Modalidad de Libre Elección a través de la definición de un listado priorizado de prestaciones que lo define el Ministerio de Salud a través de un decreto anual -si se aprueba por cierto- con el apoyo del Ministerio de Hacienda”, sostuvo.

Para definir esas atenciones priorizadas, explicó Aguilera “consideramos aquellas cosas que no están en la Garantía Explícita de Salud (GES) -que ya tienen una garantía de oportunidad- y que son causas importantes de listas de espera, y permitir que ese listado priorizado tenga un acceso a la resolución a través de los prestadores privados o de prestadores institucionales, pero de forma más rápida, y si es el prestador privado, con un deducible mucho más bajo de lo que tenía el proyecto original”.

“Lo que nosotros pretendemos es poder utilizar esta herramienta, incorporar los recursos que están destinados para ese proyecto de ley en mejorar todo lo que es los tiempos de espera para las patologías quirúrgicas, donde las personas están esperando que se les dé solución”, expresó.

En esta línea, destacó que han hecho “un esfuerzo enorme” en lograr reducir los tiempos de espera, “a pesar incluso de que hayan aumentado las personas, producto de

que se ha abierto la atención primaria y que cada vez más personas entran al sistema asistencial y que tenemos que seguir avanzando en pos de la meta, que nosotros tenemos que llegar a tiempos de espera más oportunos”, afirmó.

Durante la sesión de la Comisión Mixta establecieron un plazo para entregar indicaciones hasta el 20 de marzo, para así despachar el proyecto “a más tardar la primera semana de abril”, según indicó al finalizar la sesión el presidente de la comisión, el senador Francisco Chahuán.

Source

Source: Diario Financiero

Link:

<https://www.latercera.com/nacional/noticia/ejecutivo-presenta-indicaciones-para-proyecto-que-busca-crear-un-seguro-de-salud-catastrofico-mediante-una-cobertura-especial-de-fonasa/K74KUZFENFEGJMHGMHAKGOBEVY/>